

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR DE 19 DE MARZO DE 2018, POR LA QUE SE RESUELVE LA COBERTURA DE PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE JUSTICIA MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL, SEGÚN CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 7 DE MARZO DE 2018

PRIMERO: Por Resolución de fecha 7 de marzo de 2018, y de acuerdo con la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional, y con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial en su artículo 527, y el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, se anunció convocatoria pública para la cobertura de plazas vacantes en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.º 1 de Huelva (Gestión Procesal y Administrativa) y Juzgado de lo Penal n.º 3 de Huelva (Auxilio Judicial).

SEGUNDO: En la Resolución de convocatoria se establecía un "plazo de cinco días hábiles desde el siguiente a su publicación" para que el personal funcionario titular al servicio de la Administración de Justicia presentara las instancias correspondientes, acompañando la documentación de los méritos alegados, en la Delegación del Gobierno en Huelva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Transcurrido el plazo legal establecido para la entrega de solicitudes y documentación acreditativa, y vistos los textos legales y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, esta Secretaría General Provincial de Justicia e Interior en Huelva es competente para resolver la presente convocatoria en virtud de las competencias atribuidas en la Orden de 21 de diciembre de 2016 por la que se delegan competencias en distintos órganos de la Consejería de Justicia e Interior y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos, **RESUELVE:**

- 1. Adjudicar en comisión de servicio la plaza del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa en el Juzgado de Violencia Sobre la Mujer n.º 1 de Huelva, a DON FRANCISCO MORANO PICHARDO, funcionario actualmente destinado en el Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Huelva.**

La fecha de inicio de la presente comisión de servicio será el 3 de marzo de 2018.

- 2. Declarar desierta, por falta de solicitudes para su cobertura, la plaza del Juzgado de lo Penal n.º 3 de Huelva.**

El plazo máximo para el que se autorizan los nombramientos es el siguiente:

- Comisiones de servicio: con carácter general será de un año, ampliable hasta dos si no se hubiera cubierto la plaza por su titular, siendo este plazo improrrogable.
- Sustitución vertical: hasta la efectiva incorporación del titular de la plaza.

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUELVA

Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que por turno corresponda,, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien potestativamente recurso de reposición ante el órgano competente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINA JUDICIAL Y FISCAL
P. D. (Orden 21 de diciembre de 2016 - BOJA, 28 de diciembre)

LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL



Fdo.: Carmen Calleja Sánchez

ANEXO II**ADJUDICATARIOS/AS DE LAS PLAZAS OFERTADAS PARA SU COBERTURA MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL**

ÓRGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	PLAZAS	CUERPO	CAUSA DE COBERTURA	FUNCIONARIO/A ADJUDICATARIO/A
JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1 DE HUELVA	HUELVA	1	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	VACANTE	MORANO PICHARDO, FRANCISCO
JUZGADO DE LO PENAL N.º 3 DE HUELVA	HUELVA	1	AUXILIO JUDICIAL	VACANTE	SIN SOLICITUDES

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITANTES DE LAS PLAZAS OFERTADAS PARA SU COBERTURA MEDIANTE COMISION DE SERVICIOS Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL

UNIDAD O SERVICIO JUDICIAL O FISCAL	MUNICIPIO	PLAZAS	CUERPO	CAUSA DE COBERT.	FUNCIONARIO/A SOLICITANTE	ANTIGÜEDAD (en el puesto desde el que solicita la plaza)	ESCAL.
					PROCEDIMIENTO		
JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 DE HUELVA	HUELVA	1	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	VACANTE	MORANO PICHARDO, FRANCISCO	24/11//2010	9.016
					Comisión de servicio		
					PÉREZ GALLARDO, ELISABETH	03/04/2017	11.489
					Comisión de servicio		
					PÁEZ VARGAS, MARÍA JOSEFA	25/08/2011	1.370
Sustitución vertical							
JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 DE HUELVA	HUELVA	1	AUXILIO JUDICIAL	VACANTE	_____		
